

Instrucciones de colocación

Por favor, lea estas indicaciones antes de colocar las placas.

La colocación debe realizarse siguiendo las recomendaciones de la **Norma IRAM 45051/1996**.

Revestimientos cerámicos: práctica recomendada para su colocación a base de polímeros. Todo colocador debe conocer la norma antes de comenzar tareas de colocación.

1. **Superficie:** Debe haber sido preparada previamente y estar seca, nivelada y limpia, libre de sales y otros productos que puedan perjudicar el agarre de los materiales.
2. **Elección y aspecto de las baldosas:** La calidad de todos los productos de Buenos Aires Tiles es controlada antes de ser despachada. Aun así, si detectara alguna falla o tuviera dudas sobre el aspecto de los productos, no los coloque, ya que no podremos hacernos responsables por material utilizado.
3. **Adhesivos:** Use adhesivos específicos, de probada calidad y cumpla las especificaciones de utilización que indica el fabricante.
4. **Juntas:** Tal como lo indica la norma IRAM, todas las baldosas deben ser colocadas dejando una junta intermedia entre placa y placa no inferior a 3 mm. Del mismo modo, prevea juntas de dilatación cada 6 metros lineales o 25 metros cuadrados.

Si tuviera más dudas respecto de la colocación de sus pisos **Buenos Aires Tiles**, escribanos con su consulta a contacto@batiles.com.ar